

CURSO ONLINE DE DERECHO INTERNACIONAL PATRIMONIAL



180,00 € - 250,00 €

El auge e importancia que adquieren cada vez más las relaciones internacionales, hacen necesario el conocimiento de las cuestiones relativas a las importaciones y exportaciones. A través del material didáctico que se ofrece con la realización del presente curso el alumnado podrá adquirir las competencias profesionales necesarias para profundizar el mundo internacional.

Categorías: [Cursos online](#), [Derecho Penal](#) |

INFORMACIÓN

Duración	60 h
Modalidad	Online
Docencia	TUTOR PERSONAL

Prácticas	GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
Método de pago	FINANCIACIÓN SIN INTERESES
Centro de empleo	AGENCIA DE COLOCACIÓN
Formación acreditada	CENTRO ACREDITADO POR EL SEPE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TEMA 1. CONTRATACIÓN MERCANTIL.

1. El contrato mercantil.
2. El contrato de compraventa mercantil.
3. Compraventas mercantiles especiales.

TEMA 2. LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL.

1. La contratación Internacional.
2. Los principios sobre los contratos Internacionales.
3. Concepto, elementos y clasificación del contrato internacional.
4. Formación del contrato.
5. Cumplimiento del contrato.
6. Cláusulas contractuales.

TEMA 3. DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO.

1. Ley aplicable al contrato Internacional.
2. El convenio de Roma de 1980 y el Reglamento de Roma I.
3. La Ley reguladora del contrato internacional al amparo del Reglamento de Roma I.
4. Acción de las normas imprevistas.

TEMA 4. COMPRAVENTA INTERNACIONAL.

1. La compraventa internacional.
2. Libertades comunitarias: la libre circulación de mercancías.
3. La Lex Mercatoria.
4. La Convención de Viena de 1980 aplicada a la compraventa internacional.

5. Los INCOTERMS.

TEMA 5. DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATO.

1. Contratos de intermediación comercial.
2. El transporte internacional.
3. Contratos de financiación.
4. Contratos de seguros.

TEMA 6. VÍAS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

1. Controversias en el ámbito del comercio internacional.
2. Vías de jurisdicción estatal.
3. El arbitraje internacional.
4. Compatibilidad entre arbitraje y la vía judicial.

